

# RESUMEN SEMANAL



LA UNE QUE QUEREMOS,  
LA HACEMOS TODOS



## HABILITAN LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

El primer Laboratorio de Biología Molecular del Alto Paraná, quedó oficialmente habilitado, pág. 2 y 3.

# HABILITAN EN FACISA-UNE PRIMER LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL DEPARTAMENTO

El primer Laboratorio de Biología Molecular del Alto Paraná, dependencia que es una realidad gracias a una alianza publico-privada, quedó oficialmente inaugurado. El espacio que funcionará dentro del predio la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este (FACISA-UNE), por el momento, tendrá la capacidad de procesar 180 muestras de COVID-19 por día.

El Laboratorio en donde se podrán analizar las muestras tomadas en la zona, se da dentro del convenio de cooperación interinstitucional, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la FACISA-UNE y el grupo empresarial Sarabia, a través de su Centro Tecnológico de Desarrollo e Investigación (CETEDI).

El Dr. Hugo Fernando Casartelli, decano de FACISA-UNE, al tiempo de agradecer al Ministerio de Salud, dijo que por medio de los pilares de la Investigación y la Extensión Universitaria llegarán de forma eficiente y eficaz a toda la comunidad.

El mismo funcionará en el Km. 16 de Minga Guazú, estará a cargo de profesionales de la FACISA - UNE y de la Décima Región Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Estuvieron presentes en la ceremonia de habilitación oficial, el Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, rector de la UNE; el Dr. Guillermo Sequera; Director General de Vigilancia de la Salud; el Dr. Hugo Kunzle, Director de la Décima Región Sanitaria; Lic. Carlos Duarte, representante del Grupo Sarabia; y autoridades de FACISA.





## **Para Salud habilitación de Laboratorio Biomolecular aumenta prestigio de la UNE**

El Dr. Guillermo Sequera, Director General de Vigilancia de la Salud afirmó que con la habilitación oficial del Laboratorio Regional de Epidemiología Molecular Alto Paraná, dentro del predio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este (FACISA-UNE), aumenta el prestigio que la UNE tiene a nivel nacional e internacional.

Sequera aseguró que estará un ejercito de profesores, de estudiantes que se van a formar y que van a enriquecer muchísimo a la ciudadanía, y que además a largo plazo se pretende generar investigadores y que será un centro de referencia de investigación de la zona de la triple frontera.

# DERECHO-UNE ORGANIZÓ PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Con el lema "La situación actual de los Derechos Humanos en tiempos de COVID-19", la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este (UNE), organizó en forma conjunta con otras instituciones el primer Congreso Internacional de Derechos Humanos, que se realizó de forma virtual del 3 al 7 de agosto.

Este primer Congreso se realizó en conjunto con el Gulf of Mexico Model United Nations, la Universidad Veracruzana, la Universidad Santo Tomás, Colombia e Inteligencia Educa, México,

La Prof. Mag. Lidia Liliana Cardozo, docente de la Facultad de Derecho, realizó la ponencia con el tema "Suspensiones y restricciones de derechos y su impacto en los grupos de mayor vulnerabilidad".

El Prof. Abg. Rafael Mancuello, Decano de la Facultad, además de agradecer a las instituciones coorganizadoras, hizo especial énfasis en la importancia de propiciar iniciativas académicas conjuntas que propugnen el análisis, la difusión y el debate acerca de la situación actual de los derechos humanos en la región.





## **Equipo técnico MECIP del Rectorado se reúne para revisión de formatos**

El Equipo Técnico MECIP del Rectorado de la Universidad Nacional del Este (UNE), se reunió este lunes 10 de agosto con el objetivo de revisar y actualizar formatos correspondientes al Modelo de Gestión por procesos, de las dependencias del Rectorado, la Escuela de Posgrado y Bellas Artes. Esta revisión está dentro de lo que estipula la Resolución de la Contraloría General de la República (CGR) N° 377/2016 y 147/2019.

La reunión estuvo encabezada por Mde. Napoleón Velázquez Moreira, director general de Planificación y coordinador del MECIP, contó con la presencia de los directores y asesores de todas las Áreas del Rectorado.

El MECIP, es un Modelo Estándar de Control Interno Central que se constituye en el marco de estructuras, conceptos y metodologías necesarios para permitir el diseño, desarrollo, implementación y funcionamiento de un control interno adecuado, que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada organismo o entidades del Estado.



## Estudiantes de Contabilidad de Itakyry emprenden negocio "Tereré Mbareté"

Diana Machuca y Fanny Aguirre, estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, en vista a la pandemia, fueron afectadas por el desempleo, lo que las llevó a empezar un nuevo negocio denominado "Tereré Mbareté".

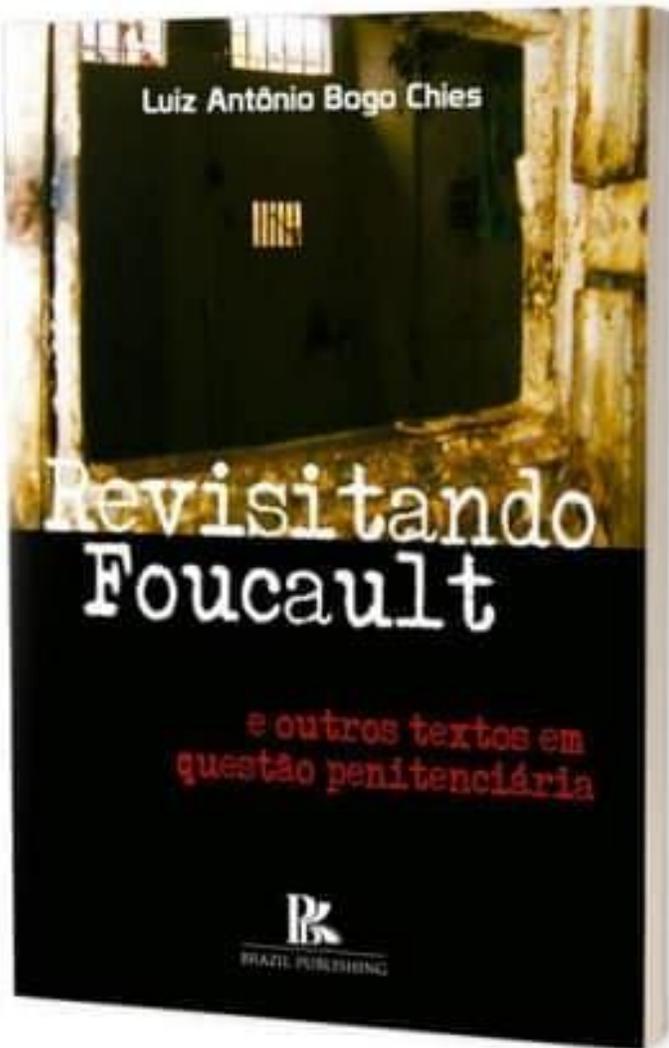
Las mismas siguen la carrera de Contabilidad y pusieron a la venta tereré con desayuno. El emprendimiento que iniciaron, lo pensaron como un juego hasta que lo hicieron realidad.

Hoy hace más de un mes que se encuentran en su puesto situado en el cruce Itakyry al costado de la Super Carretera, a pasos de la comisaría.

Diana y Fanny, quienes cursan el quinto año de la carrera, cuentan que pidieron prestado 300.000 guaraníes para empezar con el negocio y a lo que va del mes ya pudieron cubrir sus gastos como alquiler, comida, facultad y otras necesidades.

Esta iniciativa de negocios también tiene presencia en la red social de Facebook, con el nombre de "Tereré Mbareté".

Las alumnas le pusieron el lema que declara "Donde hay un paraguayo, siempre habrá un rico tereré".



## **Alumnos de Derecho Penal organizaron una clase virtual con docente internacional invitado**

Alumnos del Programa de Especialización en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Penal, participaron de una clase dictada por el Dr. Luiz Antônio Bogo Chies, en carácter de docente invitado, del Módulo "Teoría de la Pena" que desarrollan actualmente, con el Profesor Juan Martens.

Las reflexiones del encuentro giraron en torno a lo punitivo y lo penitenciario, desde la perspectiva de Michael Foucault. Los alumnos que participaron de foma activa, realizaron esta clase virtual en presencia del docente de cátedra Profesor Juan Martens.

El Dr. Luiz Antonio Bogo Cheis es Doctor en Sociología por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (2006). Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad del Museo Social Argentino (1999).

Tiene un Posdoctorado en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad Federal de Paraná (2017). Licenciada en Derecho por la Universidad Federal de Pelotas (1992) y Licenciada en Comunicación Social (Licenciatura en Periodismo) por la Universidad Católica de Pelotas (1992).

# ESTUDIANTES ORGANIZAN CHARLAS DE “JUVENTUD EMPRENDEDORA”

El tema "Estrategias de ventas online" fue presentado por Gisele Pereira y Franklin Lisiak. El emprendedor de Expansión Digital contó que su historia de emprendedor comenzó cuando era muy chico: "Tenía una plantación de chuchu (chayote) y mi tía tenía un supermercado. Tenía todo en mi casa pero yo quería comprar un juguete de más. Entonces recogí en una bolsa el chuchu (chayote) y llevé al supermercado de mi tía para vender".

¿Por dónde se empieza para poder vender online? Lisiak comentó que se empieza por el producto que contenga un determinado valor.

Un buen producto es una solución que se cobra para resolver el problema del cliente. Uno se propone resolver el problema con el producto. ¿Cuál es mi perfil de cliente ideal?

Agregó que también hay que tener en cuenta para quién quiero resolver el problema. "Ese es el gran desafío de los emprendedores" acotó. Al momento de emprender online es importante definir cuál es el perfil del cliente al que apunta la empresa. Una buena recomendación sería hacer encuestas.

Durante la charla recalcó que es muy importante que desde temprano los jóvenes pueden aprender a gestionar sus finanzas.

Estas charlas se llevan a cabo bajo la coordinación de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, con los alumnos del tercer Curso de la carrera de Economía, filial Santa Rita. El 15 de agosto, a las 19 horas, se llevará a cabo la última charla bajo la conducción de Fabiano da Silva y el invitado Michael Sahlmann..

ORGANIZADO POR: D.J.E. SANTA RITA

LIVE 03

## Cultura Organizacional

Una iniciativa que busca apoyar al joven santarriteño a emprender



Presentado por:



**MICHAEL SAHLMANN**  
Emprendedor de Libera tu Potencial

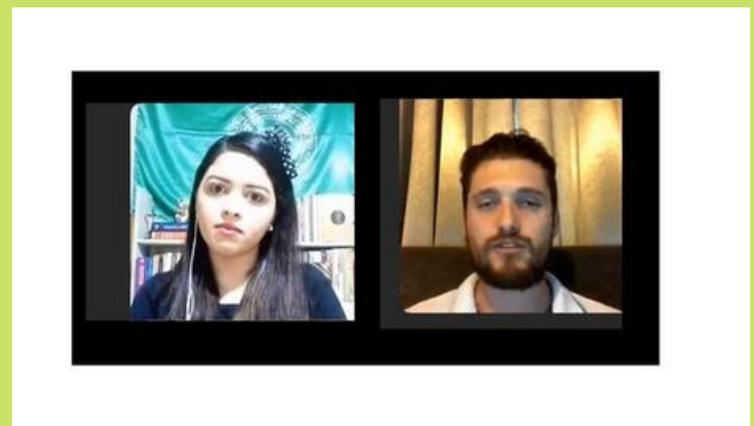
**FABIANO DA SILVA**  
Entrevistador de D.J.E.

▶ **Sáb 15 de Agosto a las 19 hs**

Apoya esta iniciativa, síguenos en Instagram: [@\\_dje\\_santa\\_rita](https://www.instagram.com/_dje_santa_rita)

Para más informaciones: (0994) 3

o por: Dirección de Extensión Universitaria FCE UNE



## Estrategias de ventas online

Una iniciativa que busca apoyar al joven santarriteño a emprender



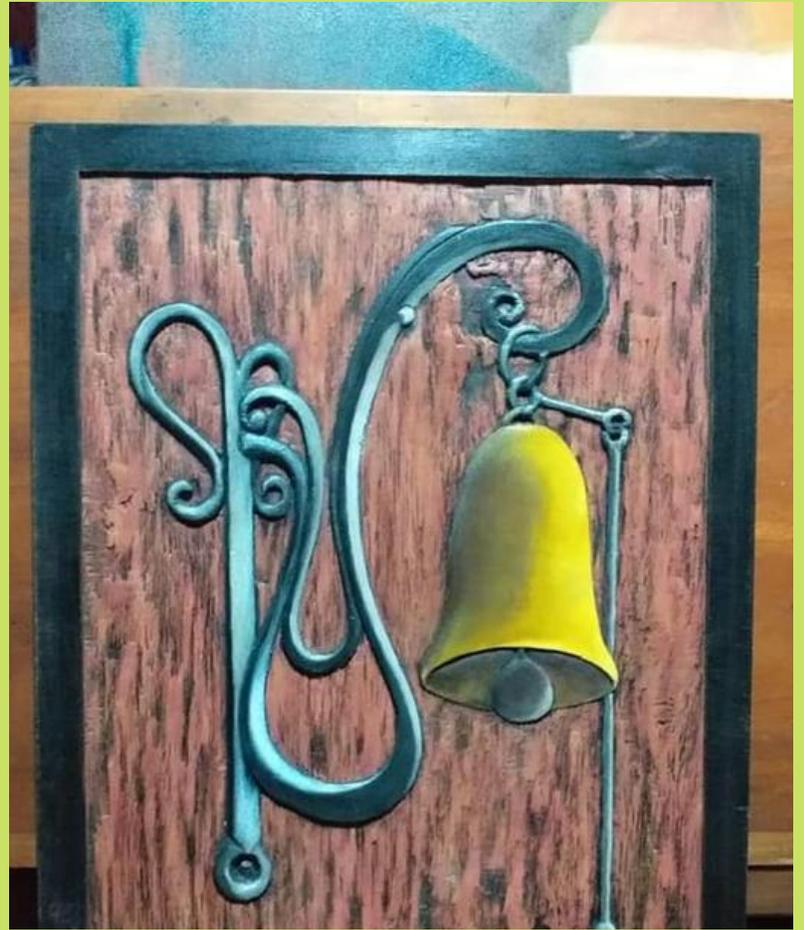
Presentado por:



**FRANKLIN LISIAK**  
Emprendedor de Expansión Digital

**GISELE PEREIRA**  
Entrevistadora de D.J.E.

▶ **Sáb 08 de Agosto a las 19 hs**



## Dictan taller virtual de Xilopintura en la ESBA

La Escuela Superior Bellas Artes (ESBA) de la Universidad Nacional del Este dictó un taller de Xilopintura a través de la Plataforma Classroom.

El taller fue desarrollado por el profesor Sergio Jara dentro del programa de extensión.



## DERECHO-UNE OFRECE CURSO VIRTUAL “EL ABC DEL PROCESO”

La Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, a través de la cátedra de Derecho Procesal Civil II del Quinto Curso, Segunda Sección ofrece a los estudiantes de Derecho de todo el país un curso dirigido por el distinguido procesalista Profesor Adolfo Alvarado Velloso, maestro de numerosas generaciones de abogados de Latinoamérica.

“El ABC del Proceso” es un curso fundamental, diseñado a nivel de grado, que será de suma utilidad para los estudiantes, pero también para los jóvenes abogados que deseen refrescar o ampliar sus conocimientos sobre una materia eminentemente profesional.

El maestro Alvarado Velloso ha escogido para acompañarlo en esta propuesta, a docentes argentinos y paraguayos, alumnos y egresados de la Carrera de Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina, que él dirige desde hace más de quince años.

El curso será dictado de manera virtual, mediante la plataforma Zoom, habilitada al efecto por la Fundación para el Desarrollo de la Ciencias Jurídicas, en días y horarios a convenir. La Fanpage de Facebook y el canal de YouTube de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El programa contempla 6 clases de tres horas reloj de duración cada una.





## Rectorado UNE suspende atención al público hasta el lunes 17 de agosto

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este emitió la Resolución N° 776/2020 en la cual dispone la suspensión de la atención al Público en General.

La medida es adoptada como medida preventiva y sanitaria a fin de evitar la propagación del COVID-19.

La atención al público también se suspende en la Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Bellas Artes, y abarcará los días viernes 14 y lunes 17 de agosto.

Las atenciones en general se reanudarán el martes 18 de agosto.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
RECTORADO

Resolución N° 776/2020

Por la cual se dispone la suspensión de atención al Público en General en el Rectorado y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Este, los días viernes 14 y lunes 17 de agosto del presente año en curso, como medida preventiva y sanitaria, en el marco de la propagación del COVID-19.

Ciudad del Este, 13 de agosto del 2020.

**Visto:** El Decreto Presidencial y las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, "y";

**Considerando:** Que, las normativas vigentes disponen la implementación de acciones preventivas y sanitarias de carácter urgente ante el riesgo de propagación del Coronavirus-COVID 19.

Que, la Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público y de carácter autónoma, en concordancia a la Constitución Nacional y la Ley de Educación Superior; y dentro de su competencia puede tomar acciones de urgencia para el bienestar y seguridad sanitaria de la comunidad universitaria.

Que, en ese sentido, la máxima autoridad institucional considera prudente suspender la atención al Público en General en el Rectorado y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Este, los días viernes 14 y lunes 17 de agosto del presente año en curso, como medida preventiva y sanitaria, en el marco de la propagación del COVID-19.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales  
El Rector de la Universidad Nacional del Este

**Resuelve:**

**Artículo 1°.** DISPONER la suspensión de atención al público en general en el Rectorado y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Este, los días viernes 14 y lunes 17 de agosto del presente año en curso, como medida preventiva y sanitaria, en el marco de la propagación del COVID-19.

**Artículo 2°.** DISPONER que cada Dirección y Asesorías de la institución realicen solamente actividades laborales imprescindibles con la mínima presencia de funcionarios en cada sector, observando y cumpliendo los protocolos sanitarios establecidos para dicho efecto.

**Artículo 3°.** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta  
Rector

Resolución N° 776/2020 Pg. 1

Misión: Formación de calidad en docencia, investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.